

TRATAMIENTO CONTRA MOSCA DEL OLIVO

La mosca del olivo (*Bractocera oleae*) es una de las plagas más importantes en el olivo, debido a la posible pérdida de cosecha y de calidad en los aceites que produce.

Los adultos son pequeñas moscas que miden de 4 a 5 mm. Su cabeza es ancha de tonalidad amarillenta, en la que destacan los ojos de gran tamaño. El tórax es de color amarillo con cuatro bandas grisáceas. Destaca, entre la cabeza y el tórax, una mancha de color marfil llamada escudete. Las alas son transparentes con una mancha negra en el extremo muy característica.



Hembra de mosca del olivo



Macho de mosca del olivo

La duración media del ciclo biológico depende en gran parte de las condiciones climatológicas, variando desde 30 a 80 días en verano o zonas cálidas, a 130-160 días en invierno o zonas frías.

El número de generaciones es variable dependiendo de las condiciones climatológicas y agronómicas locales; así, en las zonas con clima continental hay dos o tres generaciones al año mientras que en las zonas costeras mediterráneas se suceden tres o cuatro, y en algunos casos un número más elevado. En las zonas del interior, con temperaturas muy altas en verano, la mosca deja de estar activa durante la época calurosa y vuelve a capturarse en las trampas al final de septiembre ocasionando los daños más graves.

Los daños pueden ser directos, por disminución de la producción, debidos a la pérdida de peso y/o caída prematura de fruto, e indirectos por pérdida de calidad de los aceites producidos.

Hay una pérdida de peso debida al ataque de la mosca estimado entre el 5-10% del fruto afectado por la mosca.



La pérdida de calidad de los aceites producidos es debida a que en las galerías hechas por la mosca se instalan diferentes clases de hongos que en condiciones óptimas de desarrollo, altas humedades y temperaturas templadas, producen podredumbres que alteran el índice de acidez y también la calidad organoléptica de los aceites.

En las últimas semanas en los puntos de control repartidos por toda la Comarca que tienen las ASVs Campo de Montiel zonas I y II se ha observado un aumento de la población de mosca, e incluso en algunos municipios se empiezan a ver las primeras aceitunas picadas.

En años anteriores, desde la Consejería de Agricultura se han venido realizando tratamientos aéreos contra esta plaga en toda la comarca, pero este año, y debido al aumento de la superficie de olivar ecológico, estos tratamientos se han reducido por la imposibilidad de realizar un tratamiento aéreo con Dimetoato + Proteína Hidrolizada. Únicamente se realizará el tratamiento en los municipios de Castellar de Santiago, Santa Cruz de los Cáñamos, Terrinches, parte de Torre de Juan Abad y Villahermosa.

Debido a esta situación y en espera de un posible tratamiento aéreo en el resto de municipios con producto autorizado para Agricultura Ecológica, desde las ASVs Campo de Montiel zonas I y II se recomienda **REALIZAR EN ESTOS MOMENTOS UN TRATAMIENTO CONTRA MOSCA DEL OLIVO.**

Para este tratamiento se recomienda utilizar en Agricultura Convencional **Dimetoato 40% + Proteína Hidrolizada** realizando el tratamiento en pulverización-cebo (gota gruesa) a dosis de 0,125-0,150 l/ha en bandas o parcheo. Este es un método de control adulticida, que evita que la aceituna sea picada. Se tratará un metro cuadrado de la copa de cada olivo orientada al sur, y el gasto de caldo por hectárea no superará los 25 litros, preparando el caldo al 0,65% de Dimetoato más 0,65% de proteínas hidrolizadas.

Para los agricultores acogidos a Agricultura Ecológica, se recomienda un tratamiento con **spinosad 0.024%**, incluido en el Anexo II del Reglamento 889/2008 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del reglamento sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos. Este tratamiento debe hacerse en parcheo (aplicación terrestre), 1 l/Ha. Pulverizar utilizando entre 5 y 10 l. de caldo/ Ha. Puede realizarse el tratamiento concentrando la aplicación en el 25 o el 50%, de la superficie a proteger (Una fila de cada cuatro ó una de cada dos).

Ante cualquier duda se recomienda consultar con los técnicos de las ASVs.

Villanueva de los Infantes a 18 de agosto de 2011

Castor Sánchez Castellanos
Alfonsa Jaime Salcedo